



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230161400)

OMAIRA MARÍA CARDONA MONTOYA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 132437

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy 15 de agosto de 2023, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 11 de agosto del 2023, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FERNANDO LEON BOLAÑOS PALACIOS**, que AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **OMAIRA MARÍA CARDONA MONTOYA** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Medellín, el Municipio de Envigado y la Comisión Nacional del Servicio Civil, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo dispuso vincular a las señoras Yesenia Valencia Londoño y Luz Aldery Rodríguez Vera, a las partes e intervinientes en la acción de tutela No. 05088-31090-16-2022-00162 y a los participantes de la convocatoria No. 2019-1000001396 de 4 de marzo de 2019.

Lo anterior con el fin de notificar a los participantes de la convocatoria No. 2019-1000001396 de 4 de marzo de 2019 acerca de la tutela de la referencia, dentro de las 24 horas siguientes contados a partir de la notificación de este proveído y, en ese mismo sentido, acredite tal actuación ante este Despacho. así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de un (1) día, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal009tutelas3@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Revisó: Héctor B.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: BBA8090B68ECB57F95155D793B952C6B4834B058CD1D7538EC526EE41213DCA4